



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**Programa Institucional de la Administración Portuaria
Integral de Altamira 2020 -2024**

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**

**AVANCE Y RESULTADOS
2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



Índice

1.- Marco normativo	3
2.- Resumen ejecutivo	5
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	5
3.- Avances y Resultados	8
Objetivo prioritario 1. Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Altamira.....	8
4- Anexo.....	14
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	14
Objetivo prioritario 1.- Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Altamira.	14
5- Glosario.....	21
6.- Siglas y abreviaturas	23

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido los numerales 40 y 44, de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas para el bienestar contenidas en los programas.

Así mismo, con base en lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley de Puertos, así como en la cláusula décima del título de concesión, se cuenta con un Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) autorizado para el periodo 2021-2025, sin embargo, tomando en cuenta la evolución de la economía nacional, así como las perspectivas de crecimiento del Puerto de Altamira, se formuló un Programa Institucional para el periodo 2020-2024 conforme a lo señalado en los artículos 9,12, 17 fracción II y 24 de la Ley de planeación y 47 y 59 de la Ley de Entidades paraestatales.

Derivado de lo anterior, el objetivo que se establece será a mediano y largo plazo, sin embargo, en algunos casos las acciones y estrategias para alcanzarlos serán a corto plazo. Dichas acciones, así como las iniciativas, se desarrollarán en detalle en el Programa Operativo Anual (POA), donde además se establecerán actividades específicas que servirán de base para vigilar el funcionamiento de las áreas en favor de la ASIPONA de Altamira.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Programa Institucional 2020-2024 identificó un objetivo prioritario I.- Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Altamira. Con la finalidad de cumplir con el objetivo, se crearon estrategias y acciones puntuales, las cuales describen a detalle, que es lo que se realizará para llevar a cabo el objetivo prioritario; a su vez se establecieron metas de bienestar y Parámetros como base para contar con indicadores que nos permitirán mostrar los cambios y el progreso que se estén efectuando en el Programa Institucional.

El Programa Institucional en su conjunto considera una estrategia con visión de largo plazo y su importancia radica en establecer objetivos, estrategias y acciones que garanticen el desarrollo sustentable del puerto y de la zona costera de injerencia.

En ese sentido el Programa Institucional contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; específicamente al apartado “III, Economía” dentro del rubro denominado “Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo”, que señala que el sector público, fomentará la creación de empleos, mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.

Los proyectos institucionales más relevantes de este informe de avances y resultados correspondiente al ejercicio 2022 son los siguientes:

- Dragado de Construcción para la profundización de las áreas de navegación, con esta acción se logrará alcanzar una profundidad de 14.40m (47.2 pies). Con el objetivo de permitir la entrada de buques Nuevo Panamax al 95% de su carga máxima. Durante el periodo enero-diciembre 2022 se ejecutaron 109.41 mdp, con lo que se alcanzó una inversión total de 237.61 mdp. La obra presenta un avance físico acumulado de 36.15%.
- Construcción del muelle y patio ASIPONA 3,” con el fin de aumentar la capacidad de carga del puerto a través de un muelle con una longitud de 150 m y un ancho de 20.50 metros con el objeto de atender cargas proyecto, recepción de buques de avituallamiento y amarre de buques en contingencia, con lo que se brindara mayor control y seguridad en las áreas de navegación del puerto,



- La adecuación de los patios y vialidad Mar Rojo, lo que con su realización aumentará la capacidad de almacenamiento de los patios “EX ITA” y “Área P.V.I.”, El proyecto total consiste en la pavimentación de dos patios de carga general; ambos, con una superficie total de 93,550 m² y una vialidad denominada “Mar Rojo”, con una longitud de 2,380 m y un ancho de calzada de 14.0 m a partir de una estructura de pavimento formado por capas de terraplenes, este proyecto se encuentra concluido a la fecha con un avance físico acumulado del 94%.
- Rehabilitación del Paso Superior Vehicular localizado en el km 30+860 de la carretera Tampico-Mante, que traerá como beneficio mejorar los flujos de transporte, la relación puerto – ciudad y la obtención de economías escala, la rehabilitación cuenta con una longitud de 1.2 km con una calzada de 14.0 m en dos cuerpos separados, reconstrucción de dos puentes vehiculares con una longitud de 60 metros, así como la reconstrucción 2.3 km de vialidades laterales con una calzada de 7.0 m, incluye obras de drenaje pluvial, alumbrado y señalamiento vial. Durante el año 2022 se terminó la 1ª etapa de este proyecto, con la reconstrucción de 2.3 km de vialidades laterales, 358 m de obras de drenaje pluvial con una inversión de \$ 48 MDP presentando este proyecto un avance físico acumulado de 26.24%.
- La habilitación de las subestaciones eléctricas y líneas de trasmisión del Puerto que mejorarán las condiciones de seguridad al interior del puerto el cual consta de 5 obras: la subestación 2 Sur, la subestación 5 Norte, construcción de líneas de alta tensión para alimentación de las subestaciones y ampliación de dos alimentadores de alta tensión en la subestación eléctrica existente. Se terminó el proceso de modificación de alcance del estudio costo beneficio para modificación de monto y ampliación de calendario; se estima la posibilidad de iniciar las gestiones de este proyecto a lo largo de 2023. Este proyecto presenta una inversión ejercida de \$434.90 mdp con un avance físico acumulado del 66.9%
- La construcción de las obras de protección al litoral costero, para mitigar la pérdida de playa y un mayor azolvamiento de los canales de navegación. Conlleva la construcción de trece rompeolas, separados de la costa, con una longitud de 200 metros y una separación de 200 metros entre estructuras; ubicados a una distancia de 120 metros de la costa. Gracias a él se espera recuperar espacio de la Zona Federal Marítimo-Terrestre (ZFMT), a través de ganar terreno de playa y mediante la prevención de azolvamientos derivados de las corrientes marinas y del arrastre eólico, lo cual permitirá reducir la pérdida de playa sobre la escollera sur. Este proyecto presenta un avance físico acumulado del 11%.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Altamira.

La Ley de Puertos, restructuro al Sistema Portuario Nacional creando áreas de oportunidad para la inversión privada en obras de infraestructura: terminales e instalaciones logísticas. Sin embargo, la construcción de Puertos más grandes ha generado efectos perjudiciales, como son: desequilibrio en el crecimiento industrial del país; concentración de los movimientos de carga en los puertos de Veracruz, Manzanillo, Altamira y Lázaro Cárdenas, principalmente.

El crecimiento del Puerto tiene un impacto directo en el desarrollo regional y el bienestar de las familias, la atracción de nuevos proyectos de carga permite el desarrollo de las terminales portuarias y el incremento en su fuerza de trabajo. Al apostar por el desarrollo de la red de infraestructura portuaria se fortalece el mercado interno regional y logramos un desarrollo económico y social en beneficio de la ciudadanía.

El Puerto de Altamira se ha posicionado como el principal motor económico de la región, ya que su desarrollo ha permitido el crecimiento económico y de bienestar de la ciudadanía, asimismo el crecimiento en el movimiento de la carga por el puerto impacta de manera directa a la sociedad, ya que con la atracción de nuevos proyectos de carga e inversiones se requiere del incremento de la fuerza laboral. Es inaudible que uno de los detonantes más importantes para el desarrollo de la zona conurbada es la capacidad generadora de empleo de las unidades económicas establecidas.

Resultados

Dentro del Programa Institucional la ASIPONA Altamira, llevo a cabo actividades a fin de cumplir con las metas para el bienestar y los parámetros establecidos, a continuación, se describen los resultados alcanzados durante el ejercicio 2022. Con relación al nuevo muelle de OTM II "Inaugurado durante el 2021 en Altamira, este tiene planificado dragar a una mayor profundidad y tener un calado suficiente para atender buques con mayor capacidad de transporte de carga. Durante el ejercicio 2022 se inicia la construcción del nuevo muelle para la terminal de Usos Múltiples I.P.M. dicho proyecto lleva por nombre, "REUBICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE TERMINAL DE USOS MULTIPLES II", infraestructura que tendrá la capacidad de atender buques



AÑO	TOTAL DE CARGA	CONTENERIZADA	GENERAL SUELTA	FLUIDOS	GRANEL MINERAL	GRANEL AGRICOLA	AUTOMOVILES
2019	20,962,068	7,288,178	2,535,213	4,998,038	5,010,292	558,124	572,223 Ton. 305,507 Uni.
2020	17,778,283	6,794,852	1,979,194	3,286,550	4,421,780	784,668	511,240 tons. 288,607 uni
2021	21,743,488	7,946,879	3,572,013	3,556,685	5,081,786	1,041,797	544,328 tons. 299,628 uni
2022	20,342,013	7,190,127	3,207,587	3,514,127	4,805,787	974,370	650,015 Ton. 342,487 Uni.

de gran tonelaje. Asimismo, la Terminal de Usos Múltiples de A.T.P. inicia la construcción de un nuevo muelle cuyo proyecto lleva por nombre, “AMPLIACIÓN MUELLE ATP”. El volumen total de carga operada por el Puerto de Altamira al cierre del 2022 fue de 20,342,013 toneladas, lo que represento una disminución del 6.44% con relación al año 2021, en el cual se movilizaron 21,743,488 toneladas. Todas las líneas de negocio representaron disminución en comparación con el mismo periodo del año anterior, excepto la carga de automóviles ya que esta reflejó un incremento del 12.52%, movilizand 342,487 TEU´s, alguno de los factores externos que influyeron en estas disminuciones se debe a la Guerra entre Rusia y Ucrania, ya que esta afecto gravemente al sistema del comercio mundial, lo que a su vez genero un aumento en el costo en fletes de contenedores, la congestión de los puertos a nivel mundial, el aumento en el costo tanto en combustibles como en materias primas de los productos básicos y por ultimo una de las causas dentro de los factores internos fue el paro de operaciones por falta de proyectos para las empresas de J. Ray McDermott y Dragados Offshore de México.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Incrementar el movimiento de la Carga en el Puerto de Altamira para convertir a la API en un puente de desarrollo de la región.

- Dragado de Construcción (Profundización) en el Puerto de Altamira 2019-2023 Consiste en el dragado de un área de 3,259,754.00 m³ cuyo propósito es el de alcanzar un calado oficial de 14.40 m (47.2 ft), con el objetivo de permitir la entrada de buques Nuevo Panamax al 95% de su carga máxima. Durante el periodo enero-diciembre 2022 se ejecutaron 109.41 mdp, con lo que se alcanzó una inversión total de 237.61 mdp. A término del año 2022 se encuentran terminados los trabajos de profundización del Canal Norte, Canal Exterior y Canal Interior. La obra presenta un avance físico acumulado de 36.15%.



- Construcción del muelle y patio API 3.

Brindar mayor control y seguridad a los buques en caso de contingencia. Consiste en la construcción del Muelle y Patio “API 3” con el fin de aumentar la capacidad de carga del puerto a través de un muelle con una longitud de 150 m y un ancho de 20.50 metros. Lo anterior permitirá disponer de un lugar que permita a los buques el avituallamiento y el amarre de buques en contingencias, lo que dará seguridad para el atraque de navíos en el puerto.

- Adecuación de pavimentos en Patios EXITA y P.V.I. y Vialidad Mar Rojo en Altamira

Con este proyecto se aumentará la capacidad de almacenamiento de los patios EXITA y ÁREA P.V.I., para satisfacer el incremento en la demanda de áreas de almacenamiento por el movimiento de vehículos, este proyecto se encuentra concluido a la fecha con un avance físico acumulado 94%.

- Construcción de obras de protección al litoral costero del Puerto de Altamira, Debido a la falta de disponibilidad presupuestaria el proyecto no ejerció recursos durante 2022. Consiste en la construcción de trece rompeolas separados de la costa, con una longitud de 200 metros y una separación de 200 metros entre estructuras; ubicados a una distancia de 120 metros de la costa. Gracias a él se espera recuperar espacio de la Zona Federal Marítimo-Terrestre (ZFMT), a través de ganar terreno de playa y mediante la prevención de azolvamientos derivados de las corrientes marinas y del arrastre eólico, lo cual permitirá reducir la pérdida de playa sobre la escollera sur. Este proyecto presenta un avance físico acumulado del 11%.

- Habilitar las subestaciones eléctricas y líneas de transmisión del Puerto Durante el 2022 no se ejercieron recursos para el desarrollo de este proyecto el cual consta de 5 obras: la subestación 2 Sur, la subestación 5 Norte, construcción de líneas de alta tensión para alimentación de las subestaciones y ampliación de dos alimentadores de alta tensión en la subestación eléctrica existente. Se terminó el proceso de modificación de alcance del estudio costo beneficio para modificación de monto y ampliación de calendario; se estima la posibilidad de iniciar las gestiones de este proyecto a lo largo de 2023. Este proyecto presenta una inversión ejercida de \$434.90 mdp con un avance físico acumulado del 66.9%.

- Reforzamiento de Muros en Paso Superior Vehicular Km 30+860

Para mejorar los flujos de transporte y la relación puerto-ciudad de la carretera Tampico-Mante con una longitud de 1.2 km con una calzada de 14.0 m en dos cuerpos separados, la reconstrucción de dos puentes vehiculares con una longitud de 60 metros, así como la reconstrucción 2.3 km de vialidades laterales con una calzada de 7.0 m, incluye obras de drenaje pluvial, alumbrado y señalamiento vial.



Durante el año 2022 se terminó la 1ª etapa de este proyecto, con la reconstrucción de 2.3 km de vialidades laterales, 358 m de obras de drenaje pluvial con una inversión de \$ 48 MDP presentando este proyecto un avance físico acumulado de 26.24%.

Estrategia prioritaria 1.2.- Incrementar la Generación de empleos en el Puerto de Altamira para convertir a la API Altamira en un puente de desarrollo de la región.

Hoy en día el Puerto de Altamira funge como uno de los principales motores económicos de la región, es un Puerto en constante movimiento en donde se encuentra concentrada una gran operación industrial, logística y marítima donde convergen las empresas más importantes de la zona sur del estado y de la región huasteca. Dentro de este dinamismo encontramos importantes inversiones, tanto públicas como privadas, que generan nuevas fuentes de empleo sin dejar de lado las continuas labores de promoción para la atracción de nuevas cargas que nos permitan aumentar los volúmenes y con ello el crecimiento de las empresas y su recurso humano.

EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS

	2019	2020	2021	2022
DIRECTOS	9,949	7,063	4,875	4,910
INDIRECTOS	3,577	2,348	7,940	8,939
Total	13,526	9,411	12,815	13,849

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar
Meta para el bienestar	Incremento Movimiento de Carga Portuaria y empleo de API Altamira.	100 (2019)	100	77.18	99.23	99.71	127.15
Parámetro 1	Movimiento de Carga Portuaria de API Altamira.	50.00 (2019)	50.00	42.40	51.86	48.52	56.6
Parámetro 2	Incremento en el empleo en la API Altamira.	50.00 (2019)	50.00	34.78	47.37	51.19	70.55



Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Altamira.

1.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Incremento Movimiento de Carga Portuaria y empleo de API Altamira.		
Objetivo prioritario	Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Altamira.		
Definición	Influencia de la actividad portuaria sobre la Actividad Económica Nacional y el Empleo. Este indicador mide el crecimiento porcentual del movimiento de carga portuaria, la actividad económica nacional y el empleo.		
Nivel de desagregación	Sector económico (bienes)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado.
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre.
Dimensión	Economía.	Disponibilidad de la información	Primer trimestre del ejercicio posterior al periodo de observación.
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	API Altamira- Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
Método de cálculo	$IS_Altamira_t = (MC_Altamira_t + Empleos_t) * 100$ <p><i>Donde:</i> <i>IS_Altamira_t</i> = Indicador social de API Altamira <i>MC_Altamira</i> = Incremento en el movimiento de carga en API Altamira <i>Empleos_t</i> = Incremento en el empleo en API Altamira <i>t</i> = año de registro</p>		
Observaciones	Muestra el movimiento de carga portuaria total en el Puerto de Altamira, que es la suma total de las toneladas movilizadas por las líneas de negocio.		



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
100	99.24	104.93	110.34	127.15	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Datos registrados al inicio de la Administración. Las cifras son preliminares por lo que las cifras definitivas se obtienen un año posterior al periodo de observación.			Con base en las pruebas preliminares para la obtención del indicador definitivo.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	<i>Incremento en el movimiento de carga en API Altamira.</i>	Valor variable 1	48.52	Fuente de información variable 1	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable 2	<i>Incremento en el empleo en API Altamira</i>	Valor variable 2	51.19	Fuente de información variable 2	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Sustitución en método de cálculo	$IS_{Altamira_t} = (48.52 + 51.19) * 100 = 99.71$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Movimiento de carga portuaria de API Altamira.			
Objetivo prioritario	Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Altamira.			
Definición	Mide toda la carga comercial que se moviliza en el puerto anualmente.			
Nivel de desagregación	Sector económico (bienes)	Periodicidad o frecuencia de medición	Mensual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre	
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Mes siguiente del ejercicio posterior a periodo de observación	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	API Altamira – Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	
Método de cálculo	$MC = \left[\left(\frac{MC_t}{MC_{t_base}} \right) * Pc \right] * 100$ <p>Donde: MC = Movimiento de carga portuario en API Altamira MC_t = Movimiento de carga portuaria en el año t MC_{t_base} = Movimiento de carga portuaria en el año base (2019) Pc: Ponderador de carga t = Año de observación t_base = Año base de referencia correspondiente a los datos registrados en 2019</p>			
Observaciones	Muestra el movimiento de carga portuaria total en Puerto Altamira, que es la suma total de las toneladas movilizadas por las líneas de negocio.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
50.00	49.62	52.66	53.95	56.60
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Datos registrados al cierre de 2019. Las cifras son preliminares por lo que las cifras definitivas se obtienen un año posterior al periodo de observación.		Con base en la del movimiento de carga portuaria correspondiente a 23,728,453		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Movimiento de carga portuaria en el 2019 (año t) (toneladas)	Valor variable 1	20,342,013	Fuente de información variable 1	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable 2	Movimiento de carga portuaria en el 2019 (año base) (toneladas)	Valor variable 2	20,962,068	Fuente de información variable 2	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable N	Ponderador de carga	Valor variable N	0.5	Fuente de información variable 3	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante Unidad de Planeación Estratégica Marítimo-Portuaria
Sustitución en método de cálculo	$MC = \left[\left(\frac{20,342,013}{20,962,068} \right) \times 0.50 \right] \times 100 = 48.52$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Incremento en el empleo en la API Altamira.			
Objetivo prioritario	Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Altamira.			
Definición	Influencia del desarrollo del puerto en la generación de empleo dentro del recinto portuario.			
Nivel de desagregación	Sector económico (empleos)	Periodicidad o frecuencia de medición	Mensual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre	
Dimensión	Económica	Disponibilidad de la información	Mes siguiente del ejercicio posterior al periodo de observación	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	API Altamira – Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	
Método de cálculo	$\text{Empleos}_t = \left[\left(\frac{Egt}{Eg_{t_base}} \right) * Pe \right] * 100$ <p>Donde: Empleos, = Incremento en el empleo en API Altamira Eg, = Empleos generados en el año t Eg_{t_base} = Empleos generados en el año base (2019) Pe: Ponderador del empleo t = Año de observación t_base = Año base de referencia correspondiente a los datos registrados en 2019</p>			
Observaciones	El parámetro del incremento en el empleo mide el empleo generado dentro del recinto portuario, el cual incluye los empleos de Cesionarios, prestadores de servicios y API.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
50.00	49.62	52.26	56.39	70.55
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Datos registrados al cierre de 2019 dentro del recinto portuario de API Altamira		Con base a los proyectos portuarios establecidos en el programa sectorial.		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Empleos generados en el 2019 (año t) (personas empleadas)	Valor variable 1	13,849	Fuente de información variable 1	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable 2	Empleos generados en el 2019 (año base) (personas empleadas)	Valor variable 2	13,526	Fuente de información variable 2	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable N	Ponderador del empleo	Valor variable N	0.50	Fuente de información variable 3	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante unidad de Planeación estratégica Marítimo-Portuaria.
Sustitución en método de cálculo	$\text{Empleos_Altamira}_t = \left[\left(\frac{13,849}{13,526} \right) * 0.50 \right] * 100 = 51.19$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO



5- Glosario

Informe de Avance y resultados 2022: Al informe sobre el avance y Resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2022 en el cumplimiento de los objetivos prioritarios y de las metas para el bienestar contenidas en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

ASIPONA: Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V. Se encargan de la planeación, programación, desarrollo, uso, aprovechamiento y explotación del puerto en concesión. Son autosuficientes, productivas y competitivas

Metas para el Bienestar y parámetros: Muestra de manera directa y sintética el avance cuantitativo alcanzado al periodo de cada una de las metas y parámetros que se establecen para cada objetivo prioritario.

Parámetro: Dato o factor que se toma como necesario para analizar o valorar las estrategias prioritarias en base al objetivo prioritario del Programa Institucional derivado del PND 2020-2024.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

API: Administración Portuaria Integral

CCTM: Centro de Control de Tráfico Marítimo

PIB: Producto Interno Bruto

PMD: Plan Nacional de Desarrollo.

PMDP: Programa Maestro de Desarrollo Portuario

POA: Programa Operativo Anual

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SEMAR: Secretaría de Marina

TONS: Toneladas

UNI: Unidades

UI: Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)